



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
HECTOR ABAD GOMEZ**

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 263

- FECHA:** 3 de agosto y 9 de agosto de 2006
- HORA:** 2 p.m. y 8 a.m. respectivamente
- LUGAR:** **Salón de Consejos**
- ASISTENTES:** Germán González Echeverri Decano
Elkín Martínez López Jefe Centro Investigación
Laura Alicia Laverde de B. Jefe Dpto. Ciencias Básicas
Carlos E Castro Hoyos Jefe centro de extensión
John Flórez Trujillo Representante de los egresados
Alvaro Olaya Jefe (e) Depto. Ciencias Específ.
- INVITADOS:** Vilma Restrepo R. Coordinadora Area académica
Comportamiento humano y salud
Jader Alexis Castaño, Asistente de Planeación
- NO ASISTE:** Representante profesoral

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 262
3. ASUNTOS PENDIENTES
4. ASUNTOS ACADÉMICOS
5. ASUNTOS PROFESORALES
6. INFORMES
7. VARIOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA 262

El señor decano se abstiene porque no participó en la sesión anterior

3. ASUNTOS PENDIENTES

3.1. Maestría en Salud Mental. Invitada la profesora Vilma Restrepo

La profesora María Vilma Restrepo hace una presentación general del programa en donde expresa la relación que hay entre el desarrollo actual de la conceptualización en salud mental, los problemas más relevantes y las alternativas de solución que se derivarían de las investigaciones.

Los miembros del consejo hacen sus comentarios generales los cuales son tomados en cuenta y se incluyen el documento.

Decisión: Se recomienda la creación del programa en Maestría en Salud mental.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1. La jefa del departamento de Ciencias Específicas solicita el nombramiento del coordinador y conformación del comité de aseguramiento de la calidad de la Facultad, ya que es una de las tareas del plan de mejoras del proceso de acreditación del programa de Administración en Salud en sus dos énfasis.

Comentarios: Se informa que simultáneamente el Consejo académico está estudiando la constitución de los comités de autoevaluación, acreditación y planeación en las facultades.

Decisión: Se retira la propuesta que presenta la jefa de ciencias específicas y a su vez se someterán las propuestas del académico para ser discutidas por los departamentos.

4.2. El Comité de Programa de Salud Ocupacional solicita prórroga en el calendario del tercer semestre de la Especialización en Salud Ocupacional – Caucasia hasta el 30 de enero de 2007.

Comentarios: Sobre los argumentos para extender la duración del actual periodo académico, el Consejo quiere dejar en claro que no es cierta la dilación por parte del consejo a los trámites de los trabajos de grado. Se considera también el hecho de que se incorpore un curso de ISO 18000 como una formación adicional al plan de estudios. El Consejo no ve una justificación suficiente para la extensión del semestre hasta el 31 de enero de 2007.

La Vicedecana informa sobre la conversación con los profesores Vieco y Rendón, además de las alternativas de solución, resaltando que no existió dilación por parte del consejo a los trámites de los trabajos de grado.

Decisión: Se autoriza la prórroga en el calendario del tercer semestre de la Especialización en Salud Ocupacional – Caucasia hasta el 7 de diciembre de 2006, de igual forma se le sugiere a los docentes que informen a los estudiantes que en el caso de existir inconvenientes para cumplir con la entrega de trabajos de grado los trámites administrativos a seguir se harán en forma individual.

4.3. La coordinadora del Doctorado en Epidemiología propone la siguiente distribución para el desarrollo de las funciones de tutoría con los estudiantes admitidos a la segunda cohorte, de la siguiente manera:

- Profesor Rubén Darío Gómez: Doracelly Hincapié y Carlos Enrique Yepes
- Profesor Carlos Alberto Rojas: Elena del Corral Londoño
- Profesora María Patricia Arbeláez: Carlos Martín Ardila Medina y Jenny García Valencia

Decisión: Se aprueba

- 4.4. La coordinadora de la Maestría en Salud Pública, solicita la asignación formal de asesores de investigación a los estudiantes de la Maestría, cohorte 30^a.

Decisión: Se aprueba la asesoría de 50 horas distribuidas durante los semestres II, III y IV según la propuesta que presentará la coordinadora del programa.

Para la asignación del asesor, el tema debe estar aprobado por el comité de programa respectivo.

5. ASUNTOS PROFESORALES

- 5.1. El profesor JAVIER COBALEDA RÚA envía documento para ascenso en el escalafón docente a la categoría de profesor asociado, el trabajo: "Plan de salud ambiental y ocupacional de la plaza Minorista José María Villa, Medellín, 2006" para evaluación por homólogos externos.

Decisión: Retomarla en el próximo Consejo de Facultad, se consultará con la oficina de asuntos docentes si el informe de un convenio interadministrativo es viable de ser aceptado para escalafón docente.

5.2. Solicitudes de exoneración

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y Centro de Costo	Decisión
Tulio Hernán Giraldo Pineda	SIS-234 Demografía y Estadísticas Vitales	Exoneración de impedimento por jubilación	Semestre 2006-2 c.c. 9781	Se aprueba
Martha Judith Arismendi S.	SPS-517 Investigación II	Exoneración título de posgrado	Semestre 2006-2 c.c. 9781	Se aprueba
Alvaro Olaya Peláez	SPM-274 Tutoría	Exoneración tope de horas, 2h/s	Semestre 2006-2 c.c. 8801	Se aprueba
Libardo Giraldo Gaviria	SPM-274 Tutoría	Exoneración tope horas, 1h/s	Semestre 2006-2 c.c. 8801	Se aprueba
Luz Mery Mejía Ortega	GSI-834 Avances en Salud Publica	Exoneración tope de horas, 2h/s	Semestre 2006-1 c.c. 3253	Se aprueba
Jader Alexis Castaño	SPS-230 Informática	Exoneración tope de horas, 3h/s (60 horas)	Semestre 2006-2 Cc 9781	Se aprueba
Luz Marina Cardona	GSI 702 Práctica académica	Exoneración titulo de postgrado	Semestre 2006-2 Cc 3252	Se aprueba
Bibiana Castro M.	GSI 702 Práctica académica	Exoneración titulo de postgrado	Semestre 2006-2 Cc 3252	Se aprueba
Maria Doris Cardona	Autoevaluación y Acreditación Maestría en epidemiología	Exoneración del tope de horas 8H/s	Semestre 2006-2 Cc 8801	Se aprueba

5.3. Solicitudes de sobrerremuneración

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y Centro de Costo	Decisión
Germán Ochoa Mejía	ASE-955 Medicina basada en la evidencia	Sobrerrem. 50% (36 horas)	Semestre 2006-2 c.c. 8801	Se aprueba
Luis Alberto Gutiérrez Mejía	ASE-954 Control Interno	Sobrerrem. 50% (24 horas)	Semestre 2006-2 c.c. 8801	Se aprueba
Carlos Mario Quiroz Palacio	ASE-957 Interventoría	Sobrerrem. 50% (24 horas)	Semestre 2006-2 c.c. 8801	Se aprueba
Gladys Arboleda Posada	ASE-952 Auditoría Integral	Sobrerrem. 50% (36 horas)	Semestre 2006-2 c.c. 8801	Se aprueba
Claudia Regina González	ASE-970 Garantía de la Calidad en Salud	Sobrerrem. 50% (48 horas)	Semestre 2006-2 c.c. 8801	Se aprueba
Carlos Mario Quiroz Palacio	ASE-949 Practicas de Auditoría en Salud	Sobrerrem. 50% (24 horas)	Semestre 2006-2 c.c. 8801	Se aprueba
María Patricia Arbeláez M.	Seminario de trabajo de grado Esp. Epidemiología – Bogotá (2 trabajos de grado)	Sobrerrem. 50% (80 horas)	Semestre 2006-2 c.c. 8801	Se aprueba
Samuel Arias Valencia	Seminario de trabajo de grado Esp. Epidemiología – Bogotá (2 trabajos de grado)	Sobrerrem. 50% (80 horas)	Semestre 2006-2 c.c. 8801	Se aprueba
Rubén Darío Gómez Arias	Seminario de trabajo de grado Esp. Epidemiología – Bogotá (1 trabajos de grado)	Sobrerrem. 50% (40 horas)	Semestre 2006-2 c.c. 8801	Se aprueba
Elkín Osorio Saldarriaga	DFA-302 Vigilancia en Salud Pública, cohorte 2 Epidemiología Bogotá	Sobrerrem. 50% (72 horas)	Semestre 2006-1 c.c. 8801	Se aprueba
León Darío Bello	Proyecto Línea Base Extensión.	Sobrerrem. 50% (80 horas)	Semestre 2006-2 c.c. 8801	Se aprueba

5.4 La docente de cátedra ALBA EMILSE GAVIRIA MENDEZ del departamento de Ciencias Básicas, solicita el aval del Consejo de Facultad, para requerir apoyo económico ante el fondo patrimonial de la Vicerrectoría de Docencia con el fin de asistir a Italia para presentar la ponencia “Las políticas públicas saludables locales en promoción de la salud mental en el contexto de las políticas globales de la OMS”.

Decisión: Se da visto bueno a la solicitud para ser presentada ante la Vicerrectoría de Docencia.

5.5 El Jefe (e) del departamento de Ciencias Específicas solicita sobrerremuneración del 50% para el docente ALVARO FRANCO GIRALDO quien participó con 95 horas como tutor del programa de Maestría en Salud Pública, semestre 2006-1, centro de costo 8801.

Comentarios: El profesor Alvaro Olaya presenta una carta enviada por el profesor Alvaro Franco el día 24 de abril, además de una carta el 25 de abril donde se presenta información acerca de la situación.

Decisión: Teniendo en cuenta que la solicitud del profesor es extemporánea se sugiere al Jefe del Depto la revisión del número de horas, de acuerdo con la normatividad para autorizar los compensatorios.

- 5.6. Consulta del señor Decano a los miembros del Consejo sobre la solicitud de los profesores Iván Darío Rendón y Margarita Montoya para viajar a la Ciudad de Cali al curso de Herramientas Estadísticas.

Comentarios: Los miembros del consejo reflexionan sobre los siguientes puntos:

- *El curso de Herramientas Estadística no es un curso especializado, si los docentes están interesados pueden tomarlo en la Facultad o en la Universidad o en otra institución local.*
- *La promesa de doctorado no es razón para garantizar que los docentes citados lo realizarán.*
- *Durante el tiempo programado para el curso los docentes solicitantes tienen carga académica.*

- 5.7. Consulta del Decano a la solicitud de la profesora Blanca Miriam Chávez para el apoyo económico a fin de asistir al curso internacional de Desarrollo de los Sistemas de Salud organizado por la OPS-OMS.

Comentarios: Se le recuerda al decano que a los grupos de desarrollo se les asignó recursos económicos para estos fines.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 6.1 Acta No. 212 del Comité de Asuntos Estudiantiles

Comentarios: El profesor Alvaro Olaya informa acerca de las dificultades de algunos estudiantes en las regiones para acceder a recursos tecnológicos para inscripción a cursos, adicionalmente la reprobación de cursos, casos en los cuales se vienen estableciendo alternativas a través de cursos intensivos los cuales ofrecen beneficios para los estudiantes y para la Facultad. El Decano puntualiza que en su Plan de Trabajo estableció la educación virtual como una alternativa para apoyar la docencia, la cual se debe impulsar para estos casos y otros, adicionando horas para el montaje en la plataforma Moodle en su plan de trabajo.

Decisión: Se aprueba

- 6.2 Solicitud de la estudiante NATALIA TORRES SERNA de Administración en Salud: Gestión Sanitaria y Ambiental para cancelación extemporánea del semestre 2006-1.

Comentarios: El comité de Asuntos Estudiantiles la remite al Consejo de Facultad con su aval para la cancelación respectiva. (Se anexa certificados Médicos)

Decisión: Se aprueba

- 6.3 Las Solicitudes de regionalización presentadas al Comité se avalan para que el Consejo de Facultad tome las decisiones.

Decisión: Se aprueba el acta.

SECCIONAL	PROGRAMA	ESTUDIANTES	SOLICITUD	DECISION
ENVIGADO	TECNOLOGIA EN SISTEMAS DE INFORMACION EN SALUD	CRESPO SANCHEZ CINDY MARYEI 89080954175	CURSO INTENSIVO O DIRIGIDO DE LA ASIGNATURA SIS-134 ESTADISTICA DESCRIPTIVA	SE AUTORIZA CURSO INTENSIVO DE ESTADISTIVA Y SE EXONERA DE PRERREQUISITOS
		ESPINOSA MUNOZ SEBASTIAN, 89021959627		
		MARIN ARIAS DANIEL, 89021165728		
		MURILLO ALVAREZ DAVID ESTEBAN, 8356998		
		RESTREPO RESTREPO JUAN C.C.8071664		
		VALENCIA MARIN DIEGO LEON, 87122050821		
		VILLADA CARRASCAL OMAR DAVID 88112564300		
		OMAR DAVID VILLADA 88112564300	SE LE ESTUDIE LA SITUACIÓN ACADEMICA	SE AUTORIZA CURSO DIRIGIDO DE MATEMATICAS OPERATIVAS Y SALUD PUBLICA Y EXONERAR DE PRE Y CORREQUISITOS PARA AJUSTAR LAS ASIGNATURAS DEL 2006-II.
SECCIONAL	PROGRAMA	ESTUDIANTES	SOLICITUD	DECISION
SEGOVIA	TECNOLOGIA SANEAMIENTO AMBIENTAL	ZAPATA GABRIEL JAIME 71388661	REVISION DEL EXAMEN DEL CURSO INTENSIVO DE LA ASIGNATURA BIOLOGIA	SE LE INFORMARA AL ESTUDIANTE SOBRE EL ARTICULO 116 DEL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DE PREGRADO, ACUERDO 1 DE 1981 EL CUAL SE TRANSCRIBE EL ESTUDIANTE DEBERA SOLICITAR EN LOS DOS DIAS HABLES SIGUIENTES A LA PROMULGACION DE LA NOTA POR PARTE DEL PROFESOR LA REVISION DEL EXAMEN. PLAZOS QUE EL ESTUDIANTE NO EFECTUO, POR LO TANTO EL COMITÉ NO DA EL AVAL PARA DICHA REVISION.
		MILKEN JOAN BARRERA 1046903616	INFORME DEL RETIRO DEL PROGRAMA	SE REMITE COMUNICACIÓN AL ASISTENTE DE LA VICEDECANATURA Y SE CONCRETARA UNA VISITA A LA SEDE DE SEGOVIA PARA CLARIFICAR LOS IMPASES PRESENTADOS..
		DULFARIS ELENA MUÑETON MARIN 42941463	CURSO DIRIGIDO DE ADMINISTRACION PUBLICA	SE AUTORIZA CURSO INTENSIVO UNA VEZ EFECTUADA LA

			SPS-216	MATRICULA SEMESTRE 2006-II
		JHON FREDY SERNA ESPINAL 146902836		SE AUTORIZA CURSO INTENSIVO DE ADMON PUBLICA
CARMEN DE VIBORAL	TEC. SANEAMIENT O AMBIENTAL	JUAN DIEGO RIOS ROJAS 71797681	INCOMPLETO DE LA ASIGNATURA SPS-625 PRACTICAS DE TERRENO	SE DA EL AVAL PARA EL DECANO DEL REPORTE DE NOTA CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL ANTEPRO-YECTO ANTE EL COMITÉ DE PROGRAMA HASTA EL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2006. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE PROCEDERA A LA ANULACION DEL INCOMPLETO
		JUAN DAVID GIRALDO PLAZA 15448340	RECONOCIMIENTO DE LA ASIGNATURA PRACTICAS DE TERRENO POR EL TIEMPO LABORAL EN CORNARE	SE DA POR NEGADA LA SOLICITUD POR QUE LA ASIGNATURA NO ESTABA REGISTRADA EN EL SEMESTRE 2006-I, 2) EL ANTEPROYECTO NO TIENE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE PROGRAMA Y 3) LA FACULTAD NO REALIZO EL SEGUIMIENTO DE PRACTICA.
		ALEXIS LOPEZ ARENAS 1036929535	CURSOS DIRIGIDOS DE SPS-121 ECONOMIA Y SPS-318 ESTADISTICA	SE LE AUTORIZA: CURSO INTENSIVO DE INVESTIGACION I LAS ASIGNATURAS ECONOMIA Y ESTADISTICA TOMARLAS CON OTROS PROGRAMAS DE LA REGION.
		JAIME HERNAN ARENAS 15448107	CURSO DIRIGIDO DE INVESTIGACIÓN 2 Y MATRICULA DE PRÁCTICAS DE TERRENO	SE AUTORIZA: CURSO INTENSIVO DE INVESTIGACION II AJUSTE DE LAS PRACTICAS DE TERRENO EXONERANDOLOS DE LOS PRERREQUISITOS Y CORREQUISITOS
		ALEJANDRO PIEDRAHITA A. 71364806		AUTORIZAR CURSO INTENSIVO DE INVESTIGACION II. EXONERAR PRERREQUISITOS DE ABASTOS DE AGUA PARA MATRICULAR LAS ASIGNATURAS DEL SEXTO SEMESTRE. SE EXCLUYE LA PRACTICAS DE TERRENO Y ABASTOS DE AGUA PARA CURSARLAS SEMESTRE 2007-I.
ENVIGADO	TEC. SANEAMIENT	ANDRES DIAZ HERRERA 71272093	CURSOS INTENSIVO GEOMETRIA	SE LE AUTORIZA EL CURSO INTENSIVO DE

	O AMBIENTAL		PLANA Y DEL ESPACIO, SPS-122.	GEOMETRIA PLANA Y DEL ESPACIO. DEBE REALIZAR AJUSTE EN EL GRUPO 4 DE LAS SGTES ASIGNATURAS: CALCULO I, INFORMÁTICA, MICROBIOLOGIA, FISICA Y LABORATORIO DE FISICA. DEBE CANCELAR LA ASIGNATURA QUIMICA SANITARIA
PUERTO BERRIO	TEC. SANEAMIENTO O AMBIENTAL	GERARDO ANTONIO BETANCUR SEGURA C.C.71191298	CURSO DIRIGIO O INTENSIVO DE ABASTOS DE AGUA SPS-520, QUIMICA SANITARIA SPS-525, SALUD OCUPACIONAL SPS-623 E INVESTIGACIÓN II SPS-517	SE LE AUTORIZA LOS AJUSTES DE LAS ASIGNATURAS DEL SEXTO SEMESTRE: CONSTRUCCION DE OBRAS SANITARIAS SPS-327, GESTION DE PROYECTOS MUNICIPAL SPS-423, LEGISLACION SPS-624. COMO CURSOS INTENSIVOS INVESTIGACION II SPS-517, SALUD OCUPACIONAL SPS-623. EL AJUSTE DE LAS ASIGNATURAS DEL SEXTO SEMESTRE EXONERAR PRERREQUISITOS
		FELIX ANTONIO SIERRA BRAND C.C. 1039680431	CURSAR LA ASIGNATURA ECONOMIA CON LOS ESTUDIANTES DE INGENIERIA AGROPECUARIA Y EXAMINARLO DE PRERREQUISITOS	SE LE AUTORIZA CURSAR LA ASIGNATURA ECONOMIA CON LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS SIEMPRE Y CUANDO HAYA DISPONIBILIDAD DE CUPO Y APROBACIÓN PARTE DE LA FACULTAD EN MENCION. SE AUTORIZA EL AJUSTE DE PRACTICAS DE TERRENO EXONERANDOLO DE PRERREQUISITOS Y CORREQUISITOS.
		GUILLERMO CIFUENTES BOLIVAR C.C. 71195109, ANDRES FELIPE FONNEGRA C.C.1039683683, TATIANA ORTIZ RIVERA C.C. 43657408	CURSO INTENSIVO DE LA ASIGNATURA INVESTIGACION II	SE LES AUTORIZA CURSO INTENSIVO. DE LA ASIGNATURA INVESTIGACION II Y EXONERARLOS DE PRERREQUISITOS Y CORREQUISITOS PARA EL AJUSTE DE PRACTICAS DE TERRENO
		IBARGUEN HURTADO ALIX FADIR C.C.43657805	SE LE ESTUDIE LA SITUACION ACADEMICA PARA EL SEMESTRE 2006-II	SE LE AUTORIZA CURSO INTENSIVO DE ECOLOGIA SPS-217 Y PARASITOLOGIA SPS-325. DEBE CANCELAR PRACTICAS ACADE.

CAUCASIA	TEC. ADMON DE SERVICIOS DE SALUD	GIRLEZA VIVIANA AYALA Z. 42693427	CURSOS DIRIGIDOS DE CONTABILIDAD HOSPITALARIA Y SOCIOLOGIA II Y CANCELACION DE LA ASIGNATURA SISTEMAS	SE LE NIEGAN LOS CURSOS INTENSIVOS PORQUE SE ENCUENTRAN EN LA OFERTA DEL SEMESTRE DEL 2006-II. SE LE RECOMIENDA REGISTRAR LOS CURSOS EN FORMA REGULAR CON EL NIVEL III.
	ADM. EN SALUD. GESTION SANITARIA Y AMBIENTAL	MIGUEL ANDRES DE LA ROSA ZABALA 8058490	CURSO DIRIGIDO GESTION FINANCIERA I Y REGISTRARLA SIMULTANEAMENTE CON GESTION FINANCIERA II.	SE AUTORIZA: CURSO INTENSIVO DE GESTION FINANCIERA I AES-341 Y EXONERARLO DE LOS PRE Y CORREQUISITOS PARA EL AJUSTE DE LAS ASIGNATURAS DEL IV SEMESTRE.

SECCIONAL	PROGRAMA	ESTUDIANTES	SOLICITUD	DECISION
TURBO	ADMINISTRACION EN SALUD. GESTION SERVICIOS DE SALUD	JOSE YARLEY CUESTA 71240234 JADER SAMIR ROMAÑA 1045493929 LILIANA PATRICIA HERNANDEZ 1038798272 EDITH GISEETH RENGIFO C.C. 43148938	CURSO DIRIGIDO DE: FUNDAMENTOS DE ANALISIS ECONOMICO Y SE LE EXPLIQUE PORQUE NO PUEDEN VER GESTION FINANCIERA	SE AUTORIZA CURSO DIRIGIDO Y SE EXONERA DE PRERREQUISITOS DEL TERCER SEMESTRE.
	ADMN EN SALUD: GESTION SANITARIA Y AMBIENTAL	ERIKA MARIA DUQUE MOSQUERA 39171828 ASTRID LORENA RESTREPO GOMEZ 32292695	CURSO DIRIGIDO DE: AES-140 FUNDAMENTOS DE PENSAMIENTO CREATIVO Y FORMACION CIENTIFICA; Y AES-155 SALUD PUBLICA Y SUS ESCENARIOS , AJUSTE DE AES-241 FUNDAMENTOS DE ANALISIS ECONOMICO, AES-262 SISTEMAS DE INFORMACION Y ESTADISTICA, AES-126 PREVENCION PROMOCION DE LA SALUD, AES-225 ETICA Y VALORES EXONERANDOLOS DE PRERREQUISITOS Y CORREQUISITOS	SE AUTORIZA LO SOLICITADO
		VARELAS QUINONEZ JULIANA 88110268453 SANCHEZ GARZON DORA JULIETH, 8720956319 MATURANA LEMUS ELENITH 21881081 CUADRADO ARTEAGA KAREN 89072353138 ,CARDONA DUARTE ANGELA 88061054213 CUARTAS CUARTAS SARA 90052666839 NARANJO ZAPATA LUZ JANETH 39424133	VALIDACION AES-143 FUNDAMENTOS DE MATEMATICAS. AJUSTE DE LAS ASIGNATURAS DE AES-241 FUNDAMENTOS DE ANALISIS ECONOMICO Y AES-262 SISTEMAS DE INFORMACION Y ESTADISTICA EXIMIENDOLOS DE PRERREQUISITOS Y CORREQUISITOS.	SE AUTORIZA COMO CURSO INTENSIVO FUNDAMENTOS DE MATEMATICAS Y AJUSTE DE FUNDAMENTOS DE ANALISIS ECONOMICO AES-241 Y AES-262 SISTEMAS DE INFORMACION Y ESTADISTICA EXIMIENDOLOS DE PRE Y CORREQUISITOS.

6.4. NOMBRAMIENTO DE ASESOR

Estudiante especialización en Salud Ocupacional- Seccional Caucaasia.

ESTUDIANTES	TRABAJO DE GRADO	ASESOR SUGERIDO	SE RECOMIENDA	DECISION
6.4.1 CESAR AUGUSTO HERRERA SALGADO	EVALUACION DE LOS CONOCIMIENTOS DEL PRIMER RESPONDIENTE EN EMERGENCIAS EN LA POBLACION TRABAJADORA DE CERRAMOTOSO S.A.	1. IVAN DARIO RENDON 2. MARGARITA MONTOYA 3. JHON FLOREZ TRUJILLO	IVAN DARIO RENDON	Se aprueba
6.4.2 NICOLAS SUAREZ SANCLEMENTE Y YORLEIDA PACHECO LOPEZ	IDENTIFICACION DE LOS FACTORES DE RIESGO BIOLOGICOS Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES VINCULADOS Y CONTRATISTAS DE LA ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	1. IVAN DARIO RENDON 2. IVAN DARIO PUERTA 3. CARLOS MARIO QUIROZ	CARLOS MARIO QUIROZ	Se aprueba

Estudiante especialización en Epidemiología- Bogotá

ESTUDIANTES	TRABAJO DE GRADO	ASESOR SUGERIDO	SE RECOMIENDA	DECISION
KAROL ANDREA SANCHEZ DIAZ	EL PERIMETRO BRAQUIAL COMO INDICADOR DEL ESTADO NUTRICIONAL, EN NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS DE CUATRO MICROTERRITORIOS CARACTERIZADOS POR LA ESTRATEGIA DE SALUD A SU HOGAR EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2005.	1. SAMUEL ARIAS 2. MARIA EUGENIA MAZUERA DEL HIERRO 3. MARIA PATRICIA ARBELAEZ	MARIA EUGENIA MAZUERA DEL HIERRO	Se aprueba

6.5. SOLICITUDES DE PRORROGA

Estudiantes Especialización en Auditoria en Salud:

ESTUDIANTES	FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROGRAMA	SE RECOMIENDA	DECISION
ALVARO DE JESUS TORO SALGADO	17 DE JUNIO DEL 2006	SE REMITE AL CONSEJO DE FACULTAD PARA NOMBRAMIENTO DE ASESOR Y PRORROGA. SE DEJA A JUICIO DEL CONSEJO LA EXONERACION DE LA PRORROGA.	Se aprueba la prorroga y la exoneración
CARLOS ALBERTO GIRALDO Y CARLOS FABIAN GUERRA		SE RECOMIENDA AL CONSEJO DE FACULTAD LA PRORROGA, SE DEJA A JUICIO DEL CONSEJO LA EXONERACION	Se aprueba la prorroga, pero no la exoneración
AURA MONICA DIAZ ARBOLEDA Y MARTHA LIA LOZANO CIFUENTES		SE RECOMIENDA AL CONSEJO DE FACULTAD LA PRORROGA, Y SE DA EL AVAL ANTE EL CONSEJO PARA LA EXONERACION	Se aprueba la prorroga y la exoneración
EMILSE CAÑAS VALENCIA Y CARLOS EMIRO QUESADA BENITEZ	17 DE JUNIO DEL 2006	SE RECOMIENDA AL CONSEJO DE FACULTAD LA PRORROGA, SIN EXONERACION	Se aprueba la prorroga, pero no la exoneración
MARTIN ALONSO GIRALDO GAVIRIA		SE LE INFORMA AL CONSEJO DE FACULTAD QUE NO HA PRESENTADO EL ANTEPROYECTO RESPECTIVO APROBADO POR EL COMITÉ DE PROGRAMA. SE TOMARA LA DECISION CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD.	Pendiente próximo Consejo
ALIX PATRICIA DIOSA ACOSTA	SE ENCUENTRA EN PERIODO DE INSUFICIENTE	SE LE INFORMAR QUE SE ENCUENTRA EN SITUACION DE INSUFICIENTE.	No tiene derecho a prorroga

Estudiante de la Maestría en Salud Ocupacional-Medellín

ESTUDIANTES	FECHA DE TERMINACIÓN DE LA PRIMERA PRORROGA	SEGUNDA PRORROGA	SE RECOMIENDA	DECISION
SILVIA MARIA ECHEVERRI GONZALEZ	15 DE AGOSTO DEL 2006	DEL 15 DE AGOSTO AL 15 DE ENERO DEL 2007	SE RECOMIENDA LA EXONERACION	Se aprueba la prorrogación y la exoneración

7. INFORMES

- 7.1. El Señor Decano le solicita al profesor Alvaro Olaya encargarse de los asuntos administrativos del Departamento de Ciencias Específicas hasta la fecha en que se incorpore la profesora Gladys Irene Arboleda quien se encuentra en comisión de estudios.
- 7.2. La Secretaría General informa mediante resolución rectoral 22825 el período de vacaciones colectivas de fin de año entre el 18 de diciembre de 2006 y el 10 de enero de 2007.
- 7.3. Viaje del Decano a Brasil durante el periodo de Agosto 16 al 21 con los propósitos: Entornos Virtuales de Aprendizaje y reunión ALAESP.
- 7.4. Plan de Desarrollo Universidad de Antioquia
- 7.5. Reunión con profesores con Phd para impulsar los siguientes temas: Doctorado en Salud Pública, redes científicas institucionales y apoyar el proceso de formación doctoral. Se sugieren las siguientes temáticas: Proyección de formación de doctorados en su articulación del conocimiento. Geopolítica y desarrollo del mundo en términos de importancia de la salud pública.
- 7.6. Seminario de funciones esenciales de salud pública en la región andina. Curso en Nicaragua.
- 7.7. El profesor Rubén Darío Gómez envía informe de comisión del día 21 de julio en la Universidad de Caldas – Manizales y en la que participó en la reunión del nodo del Eje Cafetero.
- 7.8. Informe del Académico

El Rector informó acerca de:

- Junta Directiva de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas
- Se han capacitado Concejales y funcionarios de 86 municipios
- Se reabre “Los viernes del Concejal”
- Convocatoria de Investigación en Regionalización cofinanciados por el IDEA
- La Escuela no ha avanzado en la financiación, ni en la educación formal en Administración Pública (pre o posgrado)
- En septiembre 20 rectores irán a un taller auspiciado por MEN y 3 universidades de Boston, las universidades de Boston tienen interés en apoyar en la Universidad de Antioquia un programa en Administración Pública.
- Se presentó en la Asamblea Departamental un informe que fue bien recibido.

- Reunión celebrada con el Secretario de Hacienda: De los bienes ofertados hay seis inadmisibles, algunos por problemas de propiedad o porque si uso actual no los hace recomendables. Sobre el saneamiento del predial del Departamento al Municipio se esta negociando para poder hacer los traspasos de bienes. En diciembre o enero la fiscalía entregará la sede de guayabal (8 mil millones). El Edificio Antioquia también será entregado. El edificio guayabal se utilizará para posgrados.
- El Señor Rector se reunirá con el Alcalde Sergio Fajardo para hablar sobre las Escuelas de Bandas Musicales.
- Un docente de la Universidad de Panamá, demostró interés en intercambio de programas de pre y posgrado: Derecho y Medicina. También un proyecto Editorial.
- Se informó sobre el proyecto de Ley que autoriza a las instituciones académicas gremiales a ofrecer posgrados. Ponente: Senador Álvaro Sánchez Ortega.
- El editorial del tiempo del domingo 23 de julio se refiere al tema de los posgrados en Colombia, invita a las Facultades en fortalecer las ofertas de posgrados con preferencia o Maestrías y Doctorados, considerar las oportunidades del TLC.
- Se despide Luis Fernando Restrepo Aramburo.

Observatorio de Docencia en Pregrado

- Se armoniza el observatorio con los lineamientos CNA
- Se mejorará el acceso a través de SNIES
- Recoge las variables fundamentales

La Facultad de Ciencias Exactas y naturales presentó el consultorio de estadística y matemáticas, el cual estará de servicio de los investigadores y programas académicos, especialmente Maestrías y Doctorados.

7.9. Informe del Doctor Oscar Sierra

- El señor Rector presentó el programa de gobierno para los nuevos tres años al frente de la Rectoría, el cual había sido presentado ante el Consejo Superior Universitario quien lo eligió. Este informe será enviado por la Red.
- De otro lado, se realizó el acto de conmemoración del profesor Gustavo Loaiza Chalarca del área de matemáticas asesinado en los alrededores de ciudad universitaria.
- El Rector hizo referencia también al asesinato del conductor Carlos Albeiro Jaramillo Duque y su señora esposa María Victoria Torres Ramírez. Se hizo cuestionamiento de la seguridad perimetral de la ciudad universitaria.
- Se definió el convenio con Empresas Públicas de Medellín de manera muy favorable para la Universidad de Antioquia, para el acueducto y alcantarillado de la ciudad universitaria.
- El Rector estuvo en Lima – Perú, en la Universidad Cardo Palma y en la Universidad de San Marcos, con quienes se firmaron convenios. Además estuvo en Montevideo en el IV Encuentro de Rectores de Universidades Públicas – Ibero latinoamericanas; se emitió una declaración, la cual se adjunta.

- El Dr. Luis Ovidio Ramírez Arboleda, presidente del Comité Interno Estatal, lideró el proceso de encuentro con la Contraloría General de la Nación.
- Se informó sobre el accidente del profesor Carlos Mario Uribe Soto, Decano de la Facultad de Odontología, quien continuará incapacitado.
- El Rector lamentó la muerte de la señora Madre de la Decana de la Facultad de Artes profesora Clara Mónica Zapata Jaramillo.
- El Rector agradeció al profesor Oscar Sierra Rodríguez su desempeño en la Decanatura de la Facultad Nacional de Salud Pública y su desempeño en el Consejo Superior Universitario como Representante de las Directivas Académicas.
- El Rector hace énfasis en el crecimiento de la planta profesoral, en 200 profesores; en el bloque 19 habrá 42 nuevas aulas y auditorios; además se va a dotar el edificio de la antigua Escuela de Derecho (4.000 mts²) para un Centro de Idiomas de Extensión a la comunidad.
- Se hizo la presentación del señor Juan Bayona del SENA, en relación con la certificación de competencias laborales.

La Vicerrectoría Administrativa informó que ya se canceló la deuda con el Municipio de Medellín, en apenas 16 meses, cuando el plazo era 60 meses; ya se tiene el paz y salvo, luego el municipio no puede seguir reteniendo el 10% en las contrataciones. Esta Vicerrectoría insiste en reclamar los informes sobre la planta física y el informe de la contraloría.

La Vicerrectoría de Docencia informó sobre los resultados del concurso Otto de Greiff, en el cual de 10 puntos, cuatro distinciones son para la Universidad de Antioquia: Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales, Ciencias Agrarias y Facultad Nacional de Salud Pública, con las estudiantes Lina Vélez Ramírez, Sandra Milena Merchán, María Osley Garzón y Martha Cecilia Figueroa. Además, informó sobre la convocatoria para los docentes en la cual hay hasta ahora 400 inscritos.

De otro lado, se presentó el informe de la convocatoria de Colciencias, en la cual la Universidad de Antioquia obtuvo los siguientes resultados:

❖ Categoría	A:	75-76
❖ Categoría	B:	39
❖ Categoría	C:	34

Reconocidos 24 y registrados 45.

Un incremento de los grupos del 62% y de los grupos A un 65%, es importante mantener la sostenibilidad para los próximos dos años.

- El Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública representante del Consejo Académico ante el Consejo Superior Universitario presentó el informe correspondiente a la reunión del 27 de junio, en la cual se eligió el nuevo Decano Dr. Germán González Echeverri; además presentó a los Miembros del Consejo Académico su carta de renuncia a dicha representación y finalización de su período en la Decanatura. Se procedió a la elección de su reemplazo y fue elegido el Decano de la Facultad de

Ingeniería profesor Carlos Enrique Arroyave Posada por un período de dos años y por unanimidad.

- La propuesta para el Consejo Superior de la creación de los comités de autoevaluación, acreditación y de planeación, así como el proyecto de acuerdo que sustituye el acuerdo académico 069 del 12 de marzo de 1996, sobre comités de currículo y de carrera, se aplaza un mes y se solicitan sean llevados a las facultades para mayor discusión y análisis.
- Se autorizó la participación de la Facultad de Educación en la convocatoria del premio Nacional de Educación con la Universidad Pedagógica Nacional y la Fundación Francisca Radke.
- Se aprobó el acuerdo académico que crea el programa especial de ingreso a la Universidad para aspirantes a programas regionalizados, el cual se incluye. Se concertará con cada unidad académica.
- Se hizo entrega de pergaminos al grupo de inmunodeficiencias primarias y de la corporación de urgencias.
- En el formato de inscritos para los estudiantes nuevos, se hará encuesta sobre su relación con una segunda lengua y su nivel; así como el acceso a computadores.
- **El Representante Profesoral al Consejo Académico**, destacó en su informe:
 - Comunicado de la asociación sobre la muerte del profesor y el conductor.
 - Informó sobre el desacuerdo de algunos profesores con el proceso de selección del Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública y leyó las cartas que la profesora Silvia Henao envió al profesor Germán González, en relación con su elección y el Decano Oscar Sierra solicitándole se abstuviera de participar en la votación; además la carta abierta del candidato profesor Rubén Darío Gómez remitida al Rector y el recurso de reposición presentado por dicho profesor al Consejo Superior Universitario.
- Se recuerda para el próximo académico traer las propuestas para las diferentes distinciones que confiere la institución con motivo a las jornadas universitarias en el período 2006.
- Se presenta la comunicación de la Asamblea General de Estudiantes, del pasado 18 de julio al Rector; se incluye copia.

8. VARIOS

- 8.1 Se somete por segunda vez a consideración de los integrantes del Consejo la resolución por la cual se crea el Comité de Posgrado de la Facultad. Se aprueba con las modificaciones en el artículo 2,3 y 4 e inclusión del numeral i.

Resolución del Consejo de Facultad N°

Por la cual se crea el comité de postgrado de la Facultad Nacional de Salud Pública

El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública en uso de las atribuciones que le confiere el literal i del Artículo 60 del Estatuto general de la Universidad, y

Considerando:

- a) Que en la Facultad viene funcionando programas de postgrado en los niveles de especialización, maestría y doctorado los cuales carecen de una estructura organizativa que les permita la unificación de políticas y procedimientos de gestión académica,
- b) Que el Acuerdo Superior 306 de diciembre del 2006 que modifica la estructura académica administrativa del sistema universitario de postgrado señala en los artículos 7, 8 y 9 lo correspondiente a la creación y funcionamiento de los comités de postgrado de las unidades académicas de la Universidad,

Resuelve:

Artículo 1. Crear el Comité de Postgrado como la instancia de coordinación del conjunto de programas de la Facultad, en el que es posible enlazar la formación en los diferentes niveles y la utilización de recursos académicos y administrativos comunes.

Artículo 2. Son funciones del Comité de Postgrado, entre otras, las siguientes:

- a. Asesorar al Consejo de Facultad en aspectos académicos y administrativos relacionados con los programas de postgrado.
- b. Propender hacia un trabajo articulado e interdisciplinario entre los programas adscritos.
- c. Estudiar y recomendar, al Consejo de Facultad las propuestas de los programas de Doctorado, Maestría y Especialización, de su incumbencia.
- d. Acompañar el proceso de autoevaluación, evaluación por pares y acreditación de los programas adscritos.
- e. Mantener estrechas relaciones con los centros y grupos de investigación.
- f. Conocer y gestionar las posibilidades de financiación para labores relacionadas con los posgrados, y las acciones tendientes a incrementar su presupuesto.
- g. Promover la internacionalización y la regionalización de los programas de postgrado.
- h. Coordinar los convenios con las entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras, que tengan vínculos con la Institución para fines de postgrado
- i. Apoyar a los coordinadores de los programas en las diligencias necesarias para la renovación y solicitudes de nuevos registros calificados.
- j. Todas las demás funciones que le asigne el Consejo de la Facultad , necesarias para el cumplimiento de la actividad de postgrado.

Artículo 3. El Coordinador de Postgrado debe ser preferiblemente un profesor vinculado. Será designado por el Decano de la Facultad. El Consejo de la Facultad le asignará, para sus funciones, hasta un medio tiempo de su vinculación en su plan de trabajo, de conformidad con las características de funcionamiento de los programas a cargo.

Artículo 4. El Comité de Postgrado se conformarán de la siguiente manera:

- a. El Coordinador de Postgrado, designado por el Decano o Director de la respectiva unidad académica y para un período de dos años.
- b. Un coordinador de los programas de doctorado
- c. Un Coordinador de los programas de maestría
- d. Un Coordinador de los programas de especialización
- e. El jefe del Centro de Investigaciones.

- f. Un representante de los profesores de postgrado, perteneciente a un grupo de investigación de la facultad, que participe en la formación de estudiantes de postgrado; será seleccionado entre ellos mismos, por convocatoria del Coordinador de postgrado, y para un período de dos años.
- g. Un representante de los estudiantes de postgrado, seleccionado entre ellos mismos, por convocatoria del Coordinador de postgrado, y para un período de un año.

Parágrafo 1. Los coordinadores de los programas de doctorado, maestría y especialización serán designados en común acuerdo entre los coordinadores de los diferentes programas de la facultad, para un período de dos años

Parágrafo 2. Los Comités podrán tener invitados internos o externos a la dependencia, cuando lo consideren conveniente.

8.2 Se presentan los siguientes candidatos para ser nominados ante la Universidad:

- Premio a los Egresados
El doctor Flórez puntualiza que la asociación presentara nombre para aspirantes, esto de acuerdo a la normatividad, hasta el momento se están postulados las siguientes personas: Saúl Franco, Héctor Zuluaga Tobón y Antonio Yepes Parra.
- Medalla Francisco José de Caldas.
Se sugieren a los profesores: Maria Patricia Arbeláez en categoría oro y en categoría plata Maria Esperanza Echeverri.
- Premio Alma Mater, se sugiere Doris Cardona.
- Orden Francisco Antonio Zea, se sugiere Antonio Yepes en categoría oro y en categoría plata Juan Luis Londoño.
- Premio a la Investigación Profesoral y el Premio a la Investigación Estudiantil, se delega al Centro de Investigación para realizar la convocatoria.
- Premio a la Extensión Universitaria.
Se sugiere las siguientes personas para presentar por parte de la Facultad al premio a la Extensión Universitaria: John Flórez Trujillo, Fabio León Rodríguez, Rubén Darío Gómez, Edgar Martín Ferro, Carlos Mario Quiroz Yolanda Lucia López, Libardo Giraldo.
- Presencia de la Universidad en la Sociedad El Jefe del Centro de Extensión sugiere el programa de prácticas académicas de la Facultad Nacional de Salud Pública "PRA" suscrito con la Dirección Seccional de Salud de Antioquia.

8.3 El Centro de Extensión realizará los diplomados de Gestión en Proyectos de Promoción en Salud y Prevención de la Enfermedad y, Salud Ocupacional e Higiene, para ECOPETROL.

Decisión: Se autoriza, el Decano sugiere el montaje de los contenidos en plataforma educativa Moodle.

GERMAN GONZALEZ ECHEVERRI
Presidente Consejo de Facultad

LAURA ALICIA LAVERDE DE B.
Secretaria Consejo de Facultad